

© 2022 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS



ESTUDIO DE OPINIÓN ENCUESTA CARA A CARA · NACIONAL



El papel del municipio en materia de seguridad



Contenido

I.-	Introducción.....	1
II.-	Justificación de la realización de la investigación.....	2
III.-	Objetivo.....	3
IV.-	Planteamiento y delimitación del problema.....	4
V.-	Problemática abordada y posibles soluciones.....	5
VI.-	Marco teórico y conceptual de referencia.....	6
VII.-	Formulación de la hipótesis.....	7
VIII.-	Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis.....	8
IX.-	Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación.....	15
X.-	Bibliografía.....	16

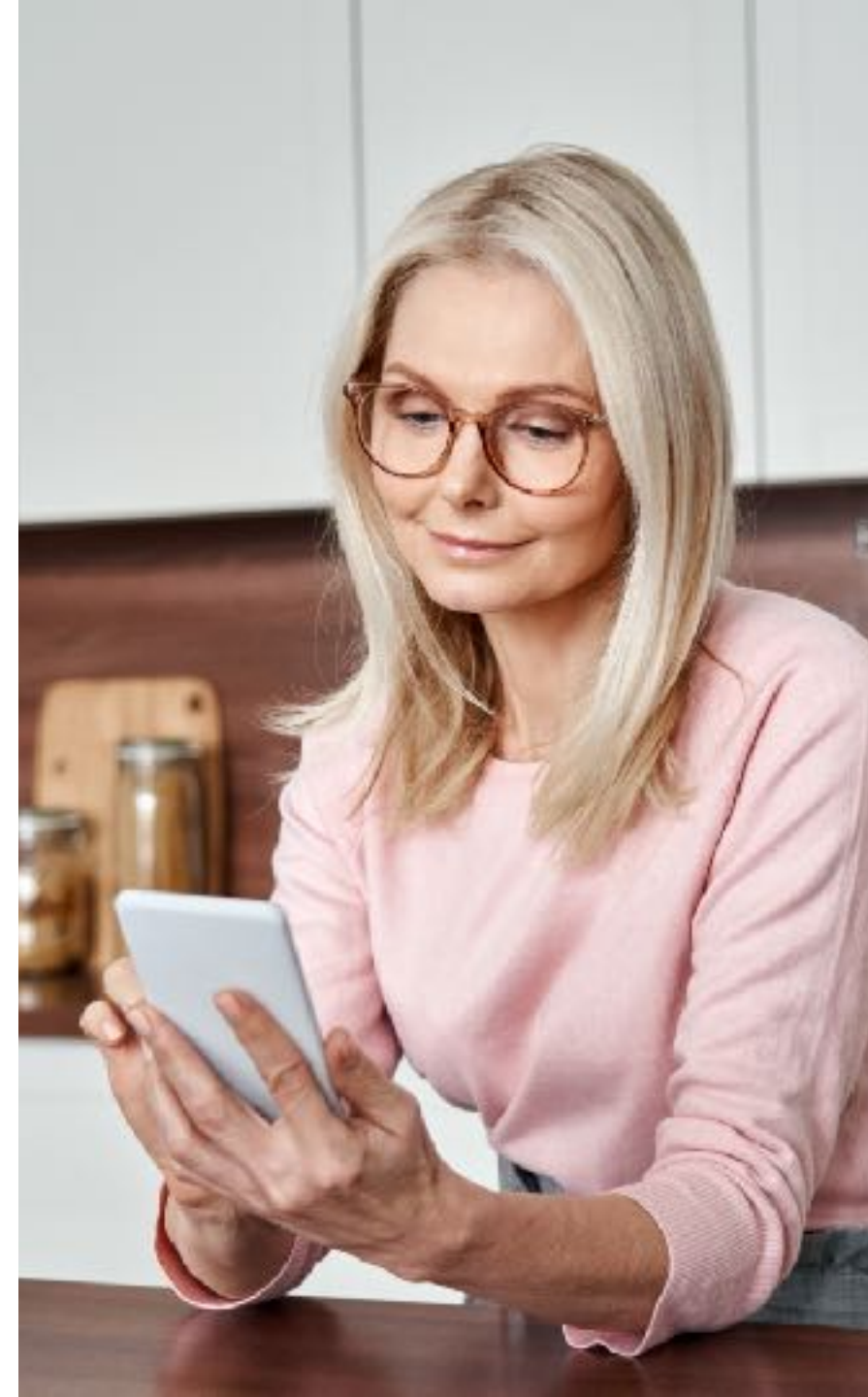


Resumen

La inseguridad pública en nuestro país, es el tema más relevante que hoy en día permea la administración pública en sus tres niveles de gobierno; su problemática absorbe la agenda política de México y se ha posicionado incluso, como protagonista, afectando la relación bilateral entre México y los Estados Unidos. La escalada delictiva en la mayoría de los estados del territorio nacional parece no tener fin y la capacidad de respuesta institucional y jurídica ha sido rebasada ante la magnitud del reto. Esto ha llevado a que la inseguridad pública sea la mayor preocupación ciudadana, por encima del inexistente crecimiento económico y del desempleo que ha prevalecido en México en las últimas décadas.

I.- Introducción

En los últimas décadas la violencia y delincuencia, los crímenes y las matanzas, el alarmante aumento del narcotráfico y secuestro, el nulo desarrollo económico y las marcadas desigualdades han llevado indudablemente a la mayoría de los mexicanos a una pobreza extrema; la impunidad y la corrupción, la elevada tasa de rentabilidad del delito, la nula y en algunos contados casos, incipiente profesionalización de los cuerpos policíacos, así como la imposibilidad de las autoridades municipales y estatales por hacerle frente, ante la pasividad del Gobierno Federal, han propiciado una situación extrema de inseguridad creciente entre la población, que pone en entredicho el Estado de Derecho en este país. Por tanto, el objetivo del presente documento estriba en analizar el grado de eficiencia en la implementación por parte del Gobierno de las políticas orientadas a la protección a la vida, la libertad, la propiedad y la seguridad personal; la estrategia del combate contra la delincuencia y su efectividad para reintegrar a la sociedad y a la iniciativa privada, el clima de seguridad y confianza necesarios para propiciar la convivencia y el desarrollo armónico del país, a efecto de generar propuestas para la integración e instrumentación de políticas públicas relacionadas con la prevención del delito en particular, el fortalecimiento de políticas públicas que promuevan una cultura de prevención del delito para contrarrestar, a un costo mínimo, las causas generadoras de conductas transgresoras de la ley, detectar oportunamente los factores que propician la criminalidad y grupos de riesgo para minimizar su potencial delictivo y, fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad, a efecto de adoptar una política integral en la que se delimiten la seguridad pública y la justicia penal como funciones de naturaleza distinta, que guardan estrecha relación y se complementan.





II. Justificación de la realización de la investigación

El presente documento, se genera como una respuesta a la demanda ciudadana de contar con políticas públicas determinantes por parte del Gobierno para que la protección a la vida, la libertad, la propiedad y la seguridad personal se ejerzan eficazmente, y que el grave fenómeno de la delincuencia sea combatido de manera que se reintegre a la sociedad y a la iniciativa privada el clima de seguridad y confianza necesarios para propiciar la convivencia y el desarrollo armónico del país, focalizando una visión racional, pública, democrática, eficiente y científica de las políticas a ser observadas, que si bien es cierto no acabarán con la inseguridad, sí podrán contribuir a hacerla manejable. Por ello, resulta indispensable analizar y concebir estrategias que se traduzcan en propuestas factibles de solución, para la integración e instrumentación de programas orientados a la prevención del delito, promoviendo el fortalecimiento de políticas públicas que promuevan una cultura de prevención que permita contrarrestar, a un costo mínimo, las causas generadoras de conductas transgresoras de la ley, detectando oportunamente los factores criminógenos y grupos de riesgo para minimizar su potencial delictivo, formulándose en consecuencia, algunas propuestas de solución, que se centren en la adopción de una política criminal integral en la que se delimiten la seguridad pública y la justicia penal como funciones de naturaleza distinta, que guardan estrecha relación y se complementan.



III. Objetivo

Analizar los retos que enfrentan los tres niveles de gobierno ante la escalada de violencia que vive el país, a efecto de proponer políticas públicas determinantes por parte del Gobierno para que la protección a la vida, la libertad, la propiedad y la seguridad personal se ejerzan eficazmente, reintegrando a la sociedad y a la iniciativa privada, el clima de seguridad y confianza necesarios para propiciar la convivencia y el desarrollo armónico del país.

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

El problema por resolver en el presente documento, de acuerdo a la evidencia, demuestra que ante la incontenible espiral de violencia delictiva que vive México, el recuento de daños es negativo pese a los esfuerzos gubernamentales y a los cuantiosos presupuestos federales, estatales y municipales erogados en los últimos años para mejorar la seguridad pública, sintiéndose la ciudadanía vulnerable frente al crimen, al percibir que su integridad física y patrimonial está constantemente amenazada; sentimiento que descansa tanto en el aumento desmedido de la incidencia delictiva, así como en la percepción generalizada de que las autoridades no han tenido la capacidad de respuesta adecuada para enfrentarla, exigiendo estándares mínimos de calidad de vida y de dignidad humana, en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. Las preguntas a resolver en la presente investigación, desde sus respectivos enfoques, derivado del análisis de los estudios oficiales y de la sociedad civil realizados, observando en todo momento, las distorsiones que existen en cuanto a las cifras de los delitos que se cometen en México y tomando en consideración aquellas experiencias internacionales que han sido exitosas en reducir y controlar el problema de la delincuencia, lo constituyen el identificar en la amplia información disponible (pero no precisa, ni confiable) aquellos rubros que están pendientes de dar respuesta en materia de combate a la delincuencia, a saber la cifra negra, estadísticas realistas, la labor del Ministerio Público, impunidad, corrupción, reforma de la legislación, narcotráfico, tráfico de armas, confianza de los ciudadanos, entre otros.





V.- Problemática abordada y posibles soluciones

La problemática abordada, que inició hace más de dos décadas, con una escalada de violencia incontenible que ha rebasado por mucho los esfuerzos gubernamentales realizados, se ha hecho al día de hoy más pública y presente; incontables recursos se han destinado para reformar las instituciones sin una mejora sustantiva del acceso a la justicia. El problema de la violencia no sólo es social, sino que implica fortalecer el estado de derecho de nuestro país, particularmente las instituciones de seguridad y justicia. Es por ello que, se busca implementar una política criminal integral en la que se delimiten la seguridad pública y la justicia penal como funciones de naturaleza distinta, que guardan estrecha relación y se complementan. En tal sentido, las soluciones estarán encaminadas a proponer la integración de políticas públicas en materia de combate a la inseguridad, trazando un plan de acción que garantice a la ciudadanía en un pleno Estado de Derecho, el logro de su bienestar personal y familiar dentro del respeto al orden jurídico, emprendiendo reformas que promuevan estas condiciones mínimas de convivencia, vistas como un factor esencial y definitivo en la consolidación de la democracia y de la legalidad.

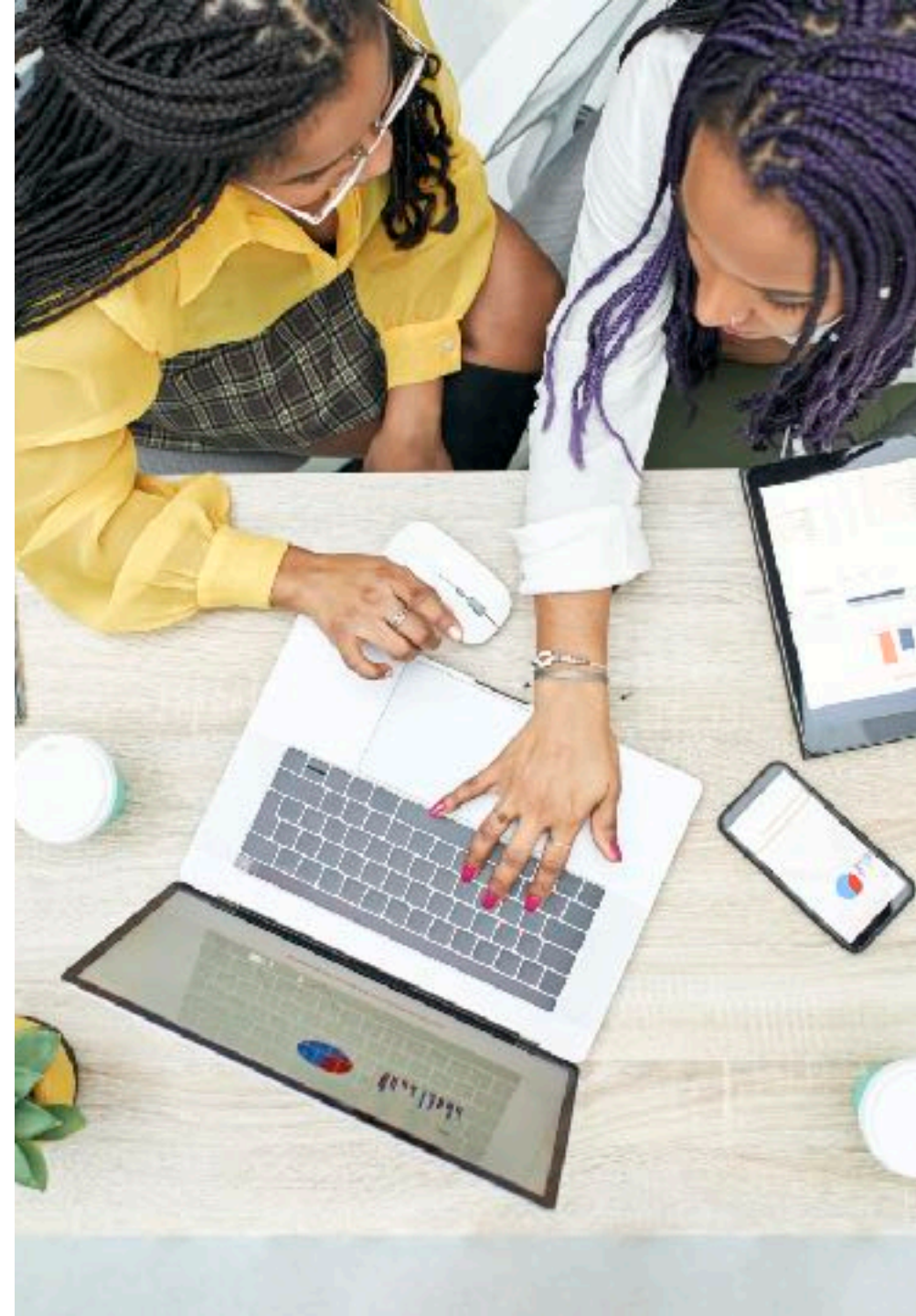


VI.-Marco teórico y conceptual de referencia

Hoy en día, la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad. La inseguridad no solo es una problemática policial, la inseguridad atenta contra los intereses de las Naciones, afecta tanto la inversión local como extranjera, nadie quiere invertir en ciudades violentas, el turismo se ve seriamente afectado también por este fenómeno. Es evidente que los ciudadanos deben evitar y no enfrentar el delito, es cierto que no se puede ser genérico en estrategias de seguridad, ya que cada País, estado y municipio, presentan realidades completamente distintas. La inseguridad restringe las posibilidades del ejercicio de la condición ciudadana y repercute negativamente en el desarrollo humano, que aspira a incrementar las opciones para escoger el tipo de vida a que tiene derecho. Ante este panorama, donde las autoridades han sido severamente rebasadas por la capacidad de la delincuencia organizada que dispone de arsenal tecnológico y artesanal como resultado de su evolución y para demostrar su poder, ante las fuerzas de seguridad federales y locales, lo mismo que ante sus enemigos y población en general; este problema no se resolverá a corto plazo, mientras no se avance en la reducción de las brechas de desigualdad y pobreza, no se logre la consolidación de la reforma de la justicia penal, no se diversifique y mejore la eficacia de los programas de política social, y no haya alternativas para los jóvenes vulnerables.

VII.- Formulación de la hipótesis

El problema de la inseguridad se ha posicionado como un problema social, tras multiplicarse la criminalidad a un ritmo inusitado y existir una percepción generalizada de la incapacidad de los tres niveles de gobierno para satisfacer las demandas de justicia de la población, constituyéndose como un problema no sólo de delincuencia, sino de impunidad.





VIII.-Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis

Es insoslayable la escalada de inseguridad en nuestro país, con el ritmo que ha crecido la incidencia delictiva: de 1950 a 1993, aumentó a razón del 3% anual, de 1993 a 1997 se multiplicó a un ritmo de 16.2% por año, con lo que México pasó a ser una sociedad con incidencia delictiva que la ubican entre las naciones más violentas del mundo. El incremento fue similar en las siguientes dos décadas donde para 2021 tuvo un repunte de 10.9% con relación a 2020, año que se caracterizó por el confinamiento debido a la pandemia de Covid-19, debiéndose mencionar que estas cifras no corresponden al número total de delitos que realmente se cometen en el país, ya que un alto porcentaje no se denuncia (cifra negra) y se estima corresponde por lo menos al 75% del total de delitos. La lucha contra la delincuencia se ha llevado a cabo. Se han mejorado algunos indicadores socioeconómicos, se cuadruplicó el presupuesto en seguridad pública, se han instrumentado políticas públicas y se han efectuado reformas legales; sin embargo, no se registra a la fecha una reducción significativa en la incidencia delictiva y la violencia. Por esta razón, se llega a una realidad bastante cruda: alrededor del 90% de los delitos queda sin castigo, sinónimo de impunidad; uno de cada 4 delitos son denunciados, la población mexicana ha tenido que limitar sus actividades para no convertirse en víctima y las nuevas autoridades locales y federales deberán enfrentar una mayor presión social y política para dar resultados. Es así, que una Política de Estado debiera integrar políticas públicas en materia de combate a la inseguridad que garanticen a la ciudadanía en un pleno Estado de Derecho, emprendiendo reformas que promuevan condiciones mínimas de convivencia, vistas como un factor esencial y definitivo en la consolidación de la democracia y de la legalidad.



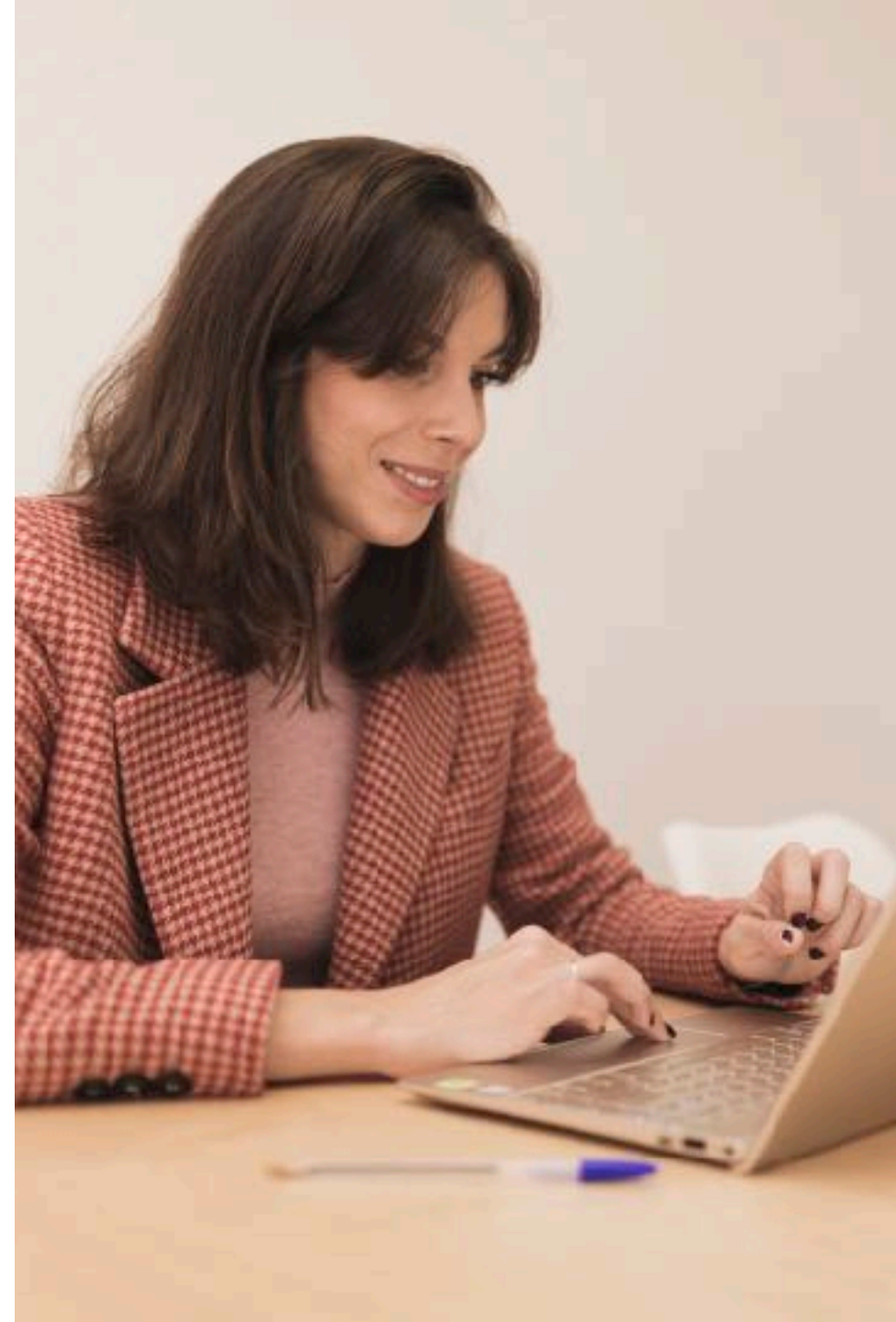
Propuestas

Se propone la consideración de diversos elementos para integrar políticas públicas en materia de combate a la inseguridad, trazando un plan de acción que garantice a la ciudadanía en un pleno Estado de Derecho, el logro de su bienestar personal y familiar dentro del respeto al orden jurídico, emprendiendo para ello, reformas que promuevan estas condiciones mínimas de convivencia, vistas como un factor esencial y definitivo en la consolidación de la democracia y de la legalidad, que tengan como ejes funcionales una política gubernamental de desarrollo social; una activa participación ciudadana; una profesionalización de los cuadros de las corporaciones de policía, procuración e impartición de justicia; una atención eficaz y humana a las víctimas del delito; un tratamiento adecuado en la readaptación social; la armonización y unificación de leyes en todos los Estados de la República; un combate frontal al binomio corrupción e impunidad, aliados de la delincuencia organizada; una coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno a fin de dirigir sus acciones hacia un mismo objetivo, así como la creación de una base de datos confiable con procedimientos científicos sobre rubros de la inseguridad pública de todo el país, incluyendo el uso periódico de encuestas nacionales conforme a estándares internacionales.

Pruebas empíricas

Metodología

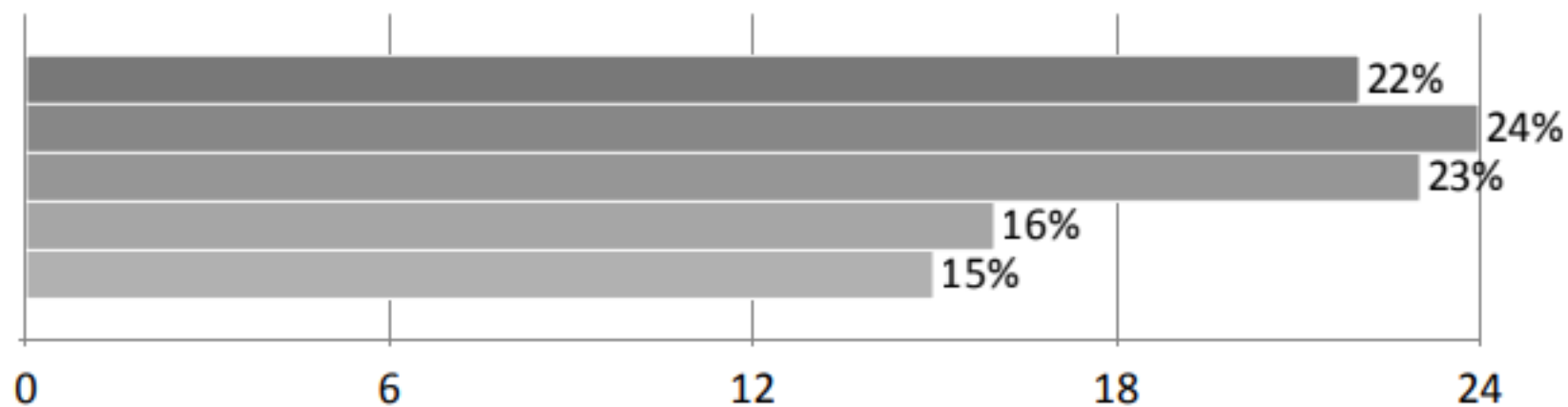
- **Población Objetivo** Mujeres mexicanas de diversas edades.
- **Metodología de recolección de datos** La información se recolectó de la población objetivo de manera presencial, mediante entrevistas cara a cara en viviendas, levantadas con dispositivos electrónicos aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio.
- **Tamaño de muestra** El tamaño de muestra para el estudio es de 1,000 entrevistas cara a cara en viviendas, con un esquema de selección aleatoria de las entrevistadas.
- **Periodo de levantamiento** 1º al 30 de junio de 2022.
- **Técnica de Muestreo** Muestreo Probabilístico Polietápico, también conocido como Muestreo multietapas, dada la practicidad en su proceso.
- **Precisión** Los resultados obtenidos, consideran un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen máximo de error de $\pm 4.0\%$.





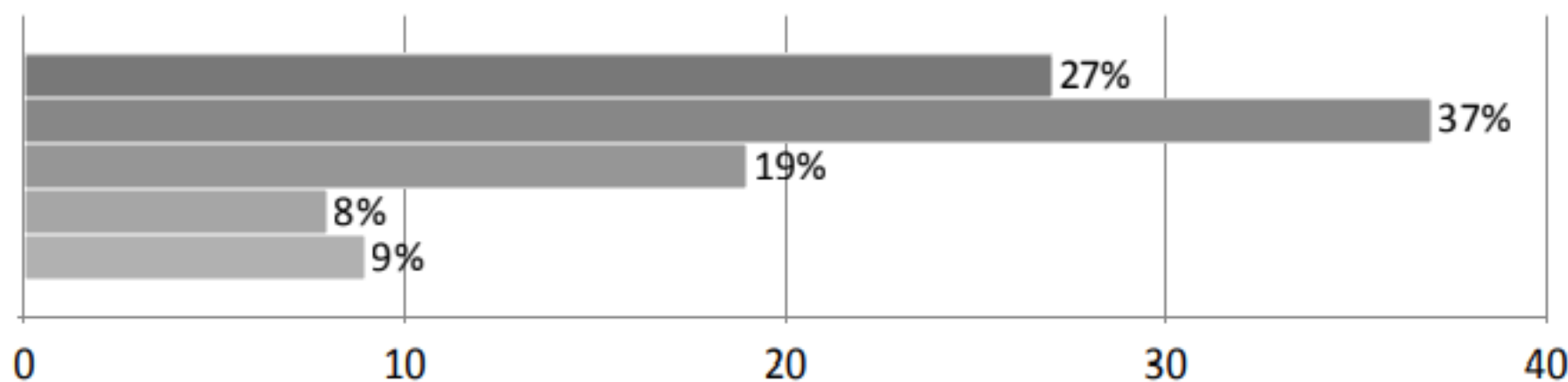
■ Menor a 15 años ■ 16-25 años ■ 26-45 años ■ 46-60 años ■ Mayor 60

¿En qué rango de edad se encuentra?



■ Soltera ■ Casada ■ Unión libre ■ Viuda ■ Otro

¿Podría indicar su estado civil?

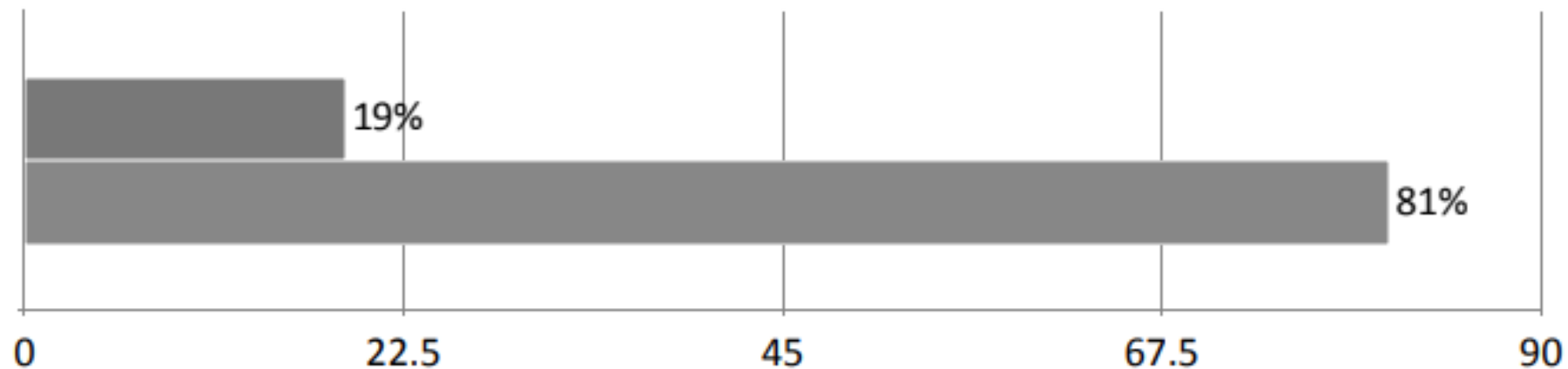




■ Sí

■ No

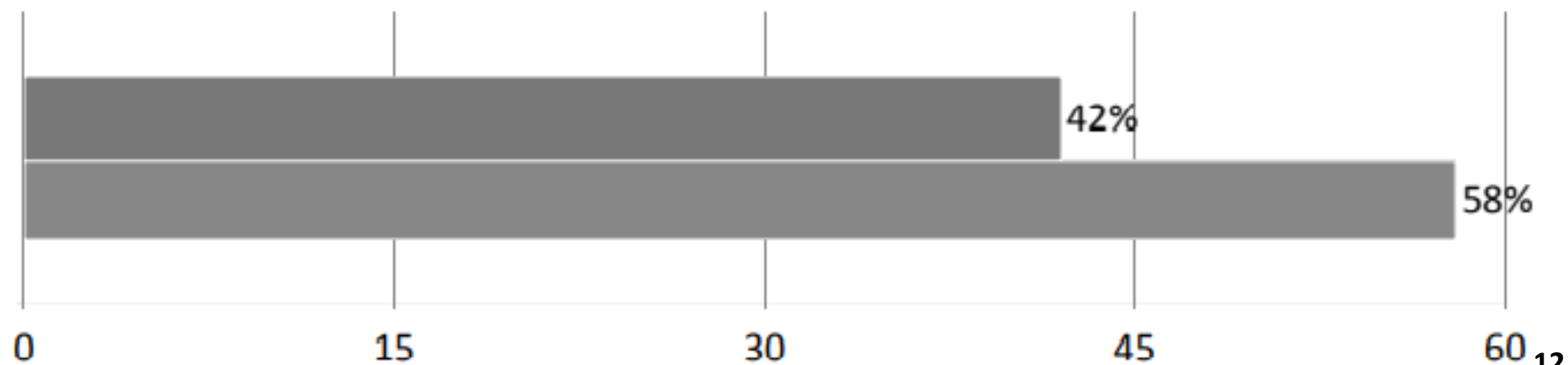
Cuando sale a la calle ¿se siente seguro, en su municipio?



■ Sí

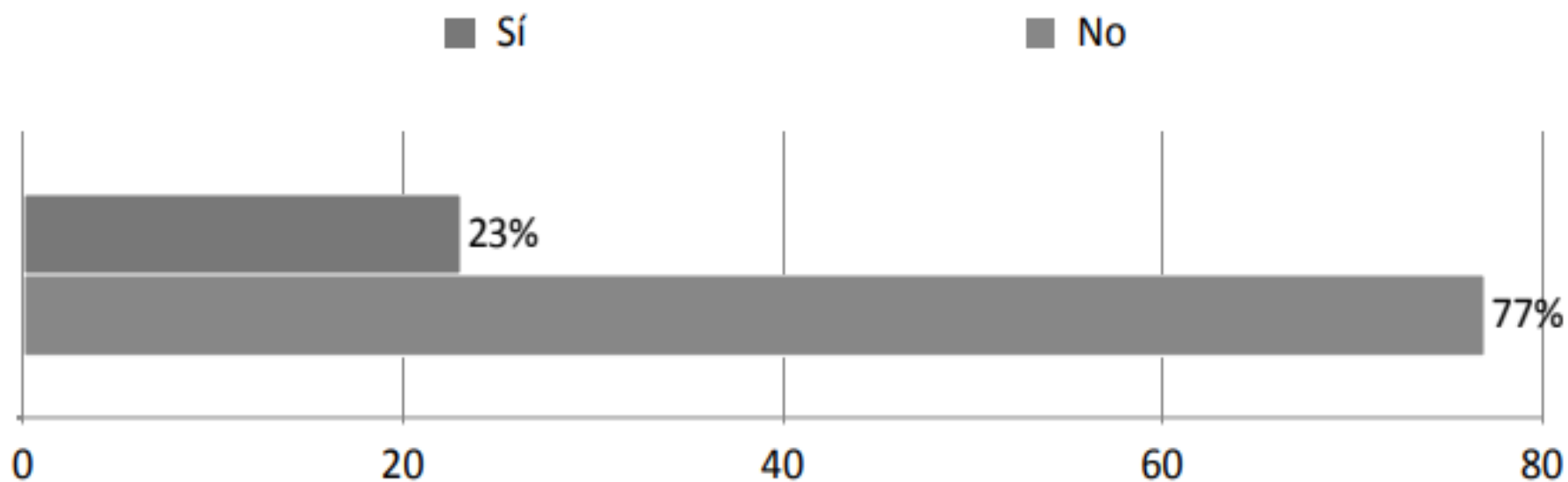
■ No

Usted ¿Ha sido víctima de algún asalto en su municipio?

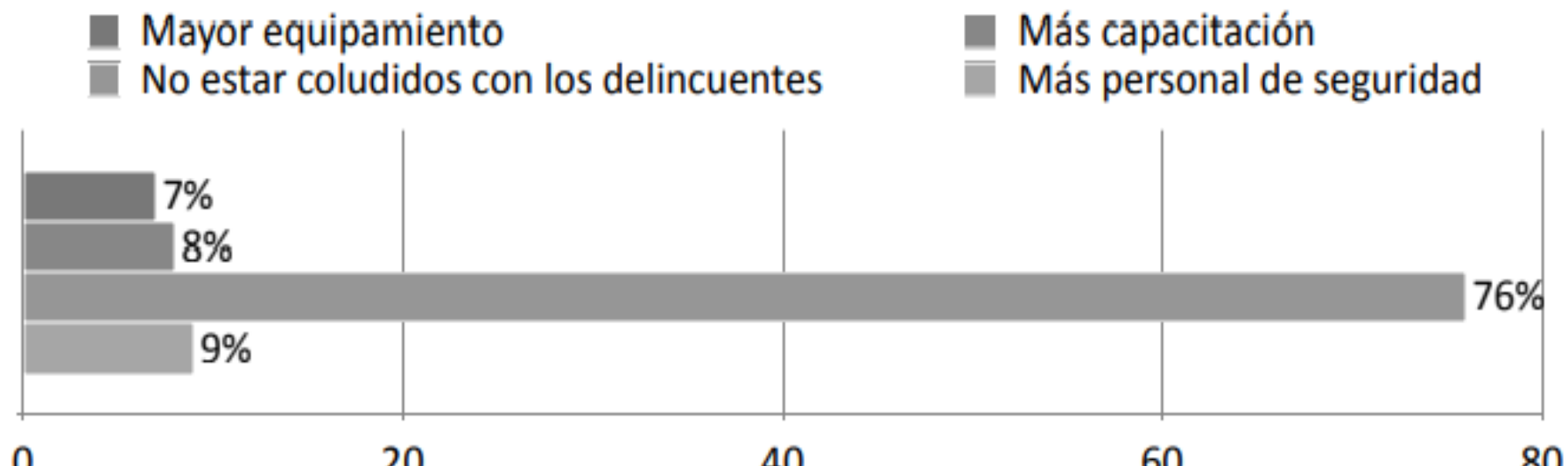




¿Cree que las autoridades de su municipio están haciendo un buen papel respecto al tema de seguridad)

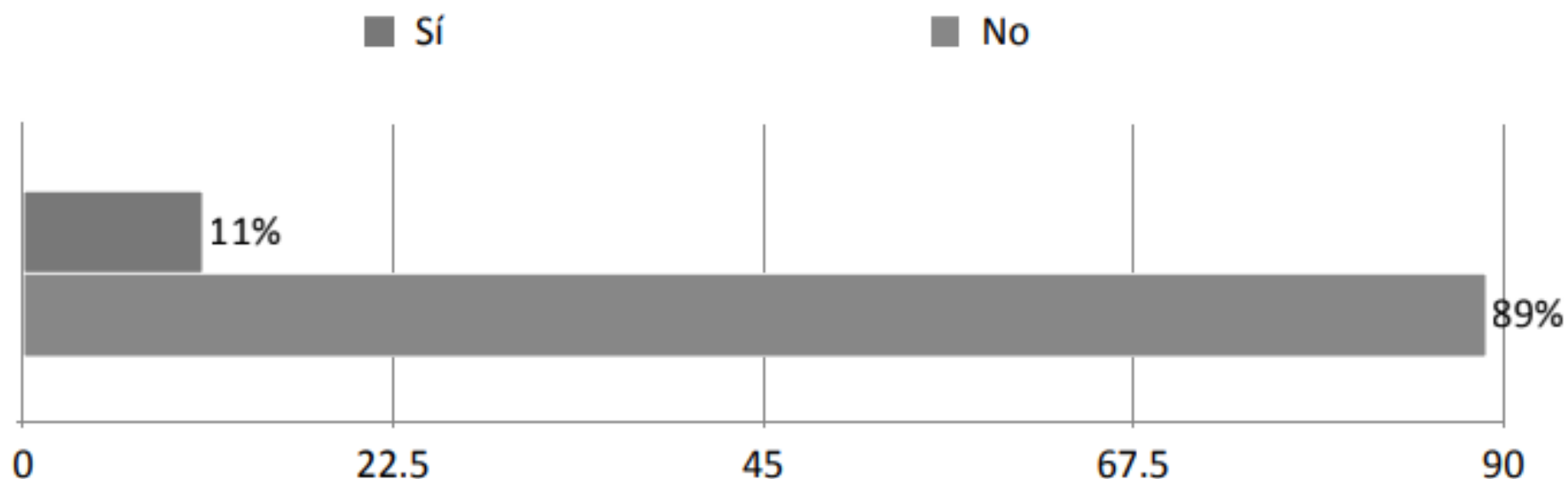


¿Qué necesitan las autoridades de su municipio para garantizar mayor seguridad?

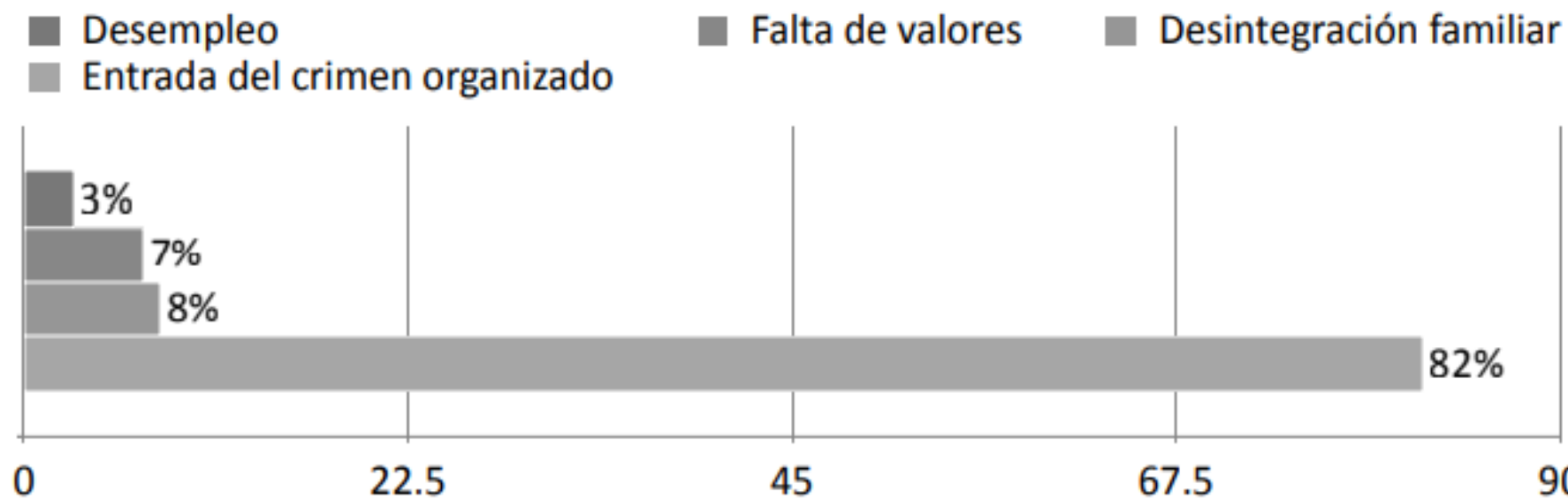




En materia de seguridad, ¿la situación ha mejorado o empeorado en los últimos años?



¿Cuál cree que ha sido la causa de que haya empeorado?





IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación

El derecho a la seguridad pública está demandando políticas públicas más determinantes por parte del Estado para que la protección a la vida, la libertad y la seguridad personal se ejerzan eficazmente, y que el grave fenómeno de la delincuencia sea combatido por medio de acciones firmes y decididas que reintegren a la sociedad el clima de seguridad y confianza necesarios para lograr su desarrollo. Ante ello, resurge entonces el problema de la racionalidad y eficiencia de las decisiones a tomar que se traduzcan en asertivas políticas públicas emanadas del consenso, corrección y factibilidad, en su diseño, formulación, implementación, impacto y evaluación, que atiendan con eficiencia los males que ha generado la inseguridad en México. Es indudable que la seguridad es un tema que va a continuar siendo un problema estructural que no será resuelto en los próximos años. Pese a los esfuerzos que hagan al respecto, existen muchos temas pendientes de atender, por ejemplo, la relación entre los delitos que se cometen en el campo o en comunidades indígenas y en la ciudad, lo que acontece en los hogares con jefatura femenina, entre otros. En ese sentido, es necesario focalizar la atención en temas que no han sido trabajados. En otras palabras: la agenda de investigación es abierta, amplia e interesante, para la atención y resolución de esas asignaturas pendientes que deberán ser plasmadas en una política criminal integral, en la que se delimiten la seguridad pública y la justicia penal como funciones de naturaleza distinta, que guardan estrecha relación y se complementan.

X.- Bibliografía

Cecilia Toledo Escobar (2003). Los Planes de Seguridad Pública, los desafíos de la violencia en América Latina. Tesis de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. ITAM. México, D. F.

Cesar Oliveira de Barros Leal (2003). Violencia, Política Criminal y Seguridad Pública. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México.

Instituto Nacional de Administración Pública - INAP (2000). Seguridad Nacional y Opinión Pública: selección de encuestas de opinión sobre temas de las agendas estratégicas y de riesgos para la seguridad nacional. México. Primera Edición. Biblioteca Central UNAM.

Juan Ramírez Marín (2003). Seguridad Pública y Constitución. México. Editorial Porrúa. Primera Edición. 471 pp.

John Bailey y Jorge Chabat, compiladores (enero de 2003). Crimen Transnacional y Seguridad Pública, desafíos para México y Estados Unidos. México, D. F. Editorial Plaza & Janés. Primera edición. 658 páginas.

José L. Hernández & Rogelio Morfín. La Seguridad Pública, el Estado de Derecho.

Luis F. Aguilar ViHanueva (2001). Colección de Antologías de Política Pública. Cuatro Tomos: El Estudio de las Políticas Públicas; La Hechura de las Políticas; Problemas Públicos y Agenda de Gobierno; La Implementación de las Políticas. Editorial Porrúa.

Néstor J. Méndez González (2001). Problemas Actuales de Seguridad Pública.

Pedro José Peñalosa (2003). Notas Graves y Agudas de la Seguridad Pública. INACIPE. México. 267 pp. 65

Pedro José Peñalosa y Mario A. Garza Salinas (2002). Los Desafíos de la Seguridad Pública en México. México. UIA, UNAM y PGR.

Sitios web

<https://inseguridadciudadanagrupo247.blogspot.com/p/marco-teorico.html>

<https://amecopress.net/Mexico-La-percepcion-de-inseguridad-es-mayor-en-las-mujeres-que-en-los-hombres>

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/12/21/incidencia-delictiva-en-mexico-crece-109-en-2021/>

<https://www.uv.mx/prensa/banner/violencia-problema-que-implica-fortalecer-el-estado-de-derecho/>

<https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/10-estrategias-para-mejorar-la-seguridad-a-nivel-municipal/>

<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/>

<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>





FROM
MEXICO
WITH

